

EL VÍNCULO ESCUELA- FAMILIA- COMUNIDAD UN DESAFÍO EN LA PREVENCIÓN DE NIÑOS Y NIÑAS EN GRUPOS DE RIESGO

Autoras: Lic. Alvarina Rodríguez Palacios

Lic. Yakelín Gómez Morales

RESUMEN:

El presente artículo ofrece consideraciones teóricas del vínculo escuela-familia-comunidad. Asimismo, plantea algunas acciones preventivas a realizar desde la escuela con las familias y comunidades donde existen niñas y niños en grupos de riesgos.

PALABRAS CLAVE: ESCUELA, FAMILIA, COMUNIDAD, PREVENCIÓN, GRUPO DE RIESGO

ABSTRACT:

The present article offers theoretic considerations of the link between school-family- community. It also presents some actions to prevent how to realize it from the school with families and communities where the girls and boys in groups of risk.

KEYWORDS: SCHOOL, FAMILY, COMMUNITY, PREVENTION, GROUPS OF RISK

En la actualidad se orienta como objetivo de la educación el desarrollo multifacético del hombre, desarrollo concebido como crecimiento permanente para su inserción activa en los diferentes contextos de actuación. Esta formación integral se logra con un sistema pedagógico, en el cual los agentes educativos interactúen de manera objetiva y dinámica.

Esto significa utilizar métodos integrados, con una concepción en sistema, con interacciones y vínculos estables entre componentes, donde cada uno: escuela, familia, instituciones, organizaciones, funcionan como subsistema abierto a tales interrelaciones.

Según este criterio planteó nuestro Comandante Fidel Castro «la calidad de la enseñanza y la educación siempre será el resultado del esfuerzo común de la escuela. La familia y la comunidad y estará dada en nuestra capacidad para formar los rasgos de la personalidad comunista de las nuevas generaciones».¹ Esta idea confirma que el vínculo con la vida puede garantizarse cuando el proceso pedagógico incluye a todos los factores sociales.

Los estudios realizados sobre la socialización en Cuba y otros países identifican un conjunto de rasgos que limitan su efectividad en la actualidad tales como: la fragmentación, homogenización, tecnocratización, paternalismo, circunstancias socioeconómicas, en las cuales las instituciones socializadoras están implicados y en particular se afecta el papel director de la escuela, el carácter integrador de las influencias educativas, la aprobación de los conocimientos, normas de conducta y la actuación de los individuos como miembros de la sociedad.

Los proyectos existentes en una medida abogan por la interacción de la escuela con el entorno social, sin embargo persiste como problemática la definición de nuevas estrategias educativas que desde diversos puntos de vista: político, estratégico, institucional y pedagógico contribuyen al perfeccionamiento del proceso educacional en general y el particular al nivel de independencia entre la escuela, la familia y la comunidad para la formación de infantes.

En investigaciones realizadas sobre la interrelación de esta tríada en nuestro país se aprecian resultados que arrojan limitaciones tales como:

1. Falta de comprometimiento de los actores y agentes socializadoras para comprender las transformaciones.
2. Insuficiente conocimiento teórico- metodológico para la puesta en práctica del sistema de influencias.
3. Poco nivel de autonomía que favorezca un cambio cualitativo en la escuela.
4. Deficitaria coordinación para las acciones educativas.
5. Inadecuado enfoque sistémico entre las estructuras de poder.
6. Insuficiente conocimiento de las necesidades y potencialidades del os agentes educativos.
7. Predominio en el uso de las vías tradicionales para la relación de la escuela con el entorno.

Los centros educacionales, la familia y la comunidad son las tres instituciones sociales importantes con que cuenta la civilización humana para satisfacer sus necesidades de educación, así como para la adquisición y trasmisión de todo el legado histórico cultural de la humanidad. Esta tríada son instituciones emblemáticas, y aún no se han encontrado espacios sustitutivos capaces de satisfacer las necesidades que ellas garantizan.

Sin embargo, es una realidad que aún hoy en los umbrales de un nuevo siglo, el ser humano sigue necesitando de estas instituciones. Experiencias llevadas a cabo en busca de espacios alternativos a la familia por ejemplo los Kibutz en Israel no han tenido el resultado esperado. De aquí se derivan la influencia educativa de la escuela, la familia y la comunidad, hasta ahora los estudios de las más disímiles posiciones las consideran insustituibles.

Por otra parte, la tendencia que aboga por una enseñanza en manos de sofisticadas, pero frías máquinas cibernéticas, nos sitúan ante el peligro de despojar el proceso de enseñanza- aprendizaje, de toda su dimensión humana

y de expropiar al ser humano de la relación atravesada de aciertos y desaciertos, bondades y vicisitudes; los encuentros que establecen alumnos y maestros y a través del cual se producen importantes procesos educativos y afectivos entre ambos. Por otra parte plantea el riesgo de caer en enfoques pragmáticos, ausentes de la dimensión axiológica tan importante y necesaria en estos momentos actuales.

Por tanto, el ser humano y en especial el niño requiere de estas instituciones por lo que es necesario preservarlas y perfeccionarlas para que continúen cumpliendo sus respectivos roles.

En Cuba esta problemática cobra singular importancia. La familia es reconocida estatal y jurídicamente como la célula principal del funcionamiento social, es decir responsable de la educación de las nuevas generaciones. La escuela tiene la alta responsabilidad de preparar a niños y niñas en correspondencia con las posibilidades creadas por el medio social, con vistas a dar respuesta a las necesidades que supone su desarrollo.

Asimismo, la comunidad constituye un mecanismo intermedio entre la sociedad y el individuo. Es a nivel de comunidad donde cada individuo recibe de manera singular y simultánea las influencias sociales, y ahí donde el hombre actúa de manera individual o colectiva, reflejando aspectos sociales más generales.

Es un ámbito privilegiado que conlleva a fuertes implicaciones socializadoras para sus miembros a partir de su historia cultura, intereses y valores compartidos y que en las interrelaciones que se establecen la transmiten.

Las relaciones familia- comunidad son en todo momento de interacción y se manifiesta de diferentes maneras: por una parte las instituciones sociales y económicas y las condiciones del entorno, influyen en el perfeccionamiento de la idiosincrasia y la conducta familiar; por otra parte, los elementos psicológicos subjetivos, de las personas que la integran, esto es sus necesidades, propósitos, aspiraciones, sentimientos, estilos de enfrentamientos a los problemas, influyen en su relación con la comunidad.

Sobre la relación comunidad- escuela existen diferentes criterios, algunos precisan que el elemento rector es la escuela, por ser quien posee los medios del conocimiento, e influye en la educación, la formación de los miembros de la comunidad. Otros ubican como elemento rector a la comunidad, en nuestra opinión la intervención es recíproca y el elemento rector puede intercambiarse de lugar en dependencia del papel que desempeñe el individuo, el nivel de desarrollo, la visión, la proyección del líder de cada una de las partes, de su carácter activo.

Actualmente, con la proyección de ampliar las políticas sociales de desarrollo comunitario, se trata de incorporar activamente los centros educacionales a las comunidades, pues estos pueden ser divulgadores efectivos en los programas de rescate.

El reconocimiento de la relación entre la sociedad y la educación alcanza una consistencia teórica a mediados del siglo XIX como resultado del avance de las ideas filosóficas que indagaban en la relación hombre- sociedad.

Existen diversas teorías, enfoques y modelos que interpretan definen y analizan el que hacer de cada institución social (familia- escuela- comunidad) es así como podemos encontrar diferentes formas de conceptualizar la familia, de concebir una escuela y una comunidad, la producción teórica y metodológica en este sentido ha evolucionado continuamente debido a que responde a necesidades espacio- temporales coyunturales determinadas por el modelo de desarrollo imperante en cada época, por las tendencias de pensamiento, la cosmovisión y por todas aquellas variables y dimensiones que afectan la dinámica social en su macro y micro contexto.

El vínculo entre estas instituciones sociales no se ha logrado avanzar en la teorización conceptualización e instrumentación de dicho vínculo es decir la producción científica que permita analizar los tipos de relación establecida entre las tres, las problemáticas presentadas, las formas de comunicación y de participación referidas al vínculo existente.

La concepción al vínculo entre la escuela, la familia y la comunidad ha quedado reducida a las relaciones «obligatorias» y formales, entre los padres de familia y los docentes Ej: Entrega de calificaciones esto no posibilita la existencia de un vínculo entre dichas instituciones pues no permite una comunicación afectiva y efectiva que permita un acercamiento más abierto de los padres y madres al a institución educativa y por lo tanto una real participación en el proceso como un escenario para la constitución el encuentro y el intercambio en función de la formación de los niños y niñas, es decir establecer en sentido de pertenencia de la familia y la comunidad hacia la escuela.

Se han realizado diferentes investigaciones y estrategias que han contribuido significativamente en la instrumentación metodológica del vínculo y aunque a nivel teórico no se ha avanzado, se ha desarrollado una relevancia empírica a partir de diferentes programas, proyectos, actividades y técnicas que han nutrido todo un marco procedimental ajustado a requerimientos específicos, por ej: tesis que señalan la importancia del vínculo (ayuda a los discapacitados en función de la prevención etc., pero no se logra incorporar explícitamente el vínculo como una condición indispensable para la formación y desarrollo integral de los niños y niñas.

El vínculo escuela- familia- comunidad se define como una forma intencional y consciente de comunicación, interacción relación y cooperación inherentes a un proceso educativo dicha relación sinérgica parte de la necesidad de complementar de manera efectiva los objetivos educativos y pedagógicos propuestos para el adecuado desarrollo de la personalidad, la creatividad y la adopción de habilidades de los niños y niñas a través de diferentes métodos que requieren responsabilidad, compromiso, comunicación permanente efectiva y afectiva logrando así armonizar los intereses de la familia, la escuela la comunidad como creativos de participación y corresponsabilidad.

El vínculo requiere de procesos constantes de diagnóstico, planificación, ejecución, evaluación seguimiento y control. El vínculo es más que la coexistencia de intereses compartidos, es la acción consciente e intencionada

para la transformación y bienestar de los niños y niñas. Jóvenes; familias, grupos y comunidad a partir de su contribución y compromiso en función de una mejor calidad de vida. El vínculo es la red de relaciones que posibilita un mejor desarrollo de los procesos individuales, familiares, institucionales y comunitarios.

Se logra establecer verdaderamente el vínculo cuando se tiene un verdadero sentido de pertenencia por la familia, la escuela y la comunidad, cuando se aprende a vivir y a respetar la diferencia es por esto que un requisito indispensable para el vínculo en la comunicación y la participación.

1. El vínculo es el punto de partida para el trabajo en red, para la consolidación de redes de relación sociales entre las personas, grupos familias y comunidades.
2. Potenciar el vínculo es propiciar espacios para la convivencia, la comunicación, la concertación y la cooperación.
3. A partir del vínculo se pueden diseccionar procesos de formación integral para niños y niñas más creativos, formar con valores, como plantea Martí: *Educar en la vida, por la vida y para la vida*; estas generaciones que pueden recuperar el sentido de lo humano, equilibrando la tecnología la ciencia y la sostenibilidad ambiental.
4. A corto y mediano plazo el vínculo posibilitará la reflexión en las familias de su importancia en producción y reproducción de la sociedad.
5. Fortalecer el vínculo nos posibilitara educar para el desarrollo.

Marcelina Gaudencia (2001): en su tesis *Proyecto Educativo con enfoque integrador para el vínculo escuela- familia- comunidad* asume que el vínculo entre esta tríada como «un proceso transformador dinámico, permanente e instrumental dirigido a revelar las potencialidades, dificultades, necesidades e intereses y las formas de compartimiento en las relaciones entre la escuela, la familia y la comunidad para un accionar conjunto en formación de la formación de la personalidad del escolar y el fortalecimiento de la función educativa de los actores y agentes de socialización desde los contenidos educativos.»

El vínculo escuela- familia y comunidad es la interacción de estas tres influencias educativas en el cumplimiento de fines comunes con vistas al fortalecimiento de la función formadora y el aprovechamiento a la potencialidad del entorno desde la escuela para la formación de la personalidad del escolar.

La fundamentación del vínculo escuela- familia- comunidad desde los contenidos educativos se avala dicho vínculo al tomar como premisa que la escuela, la familia y la comunidad son contextos de aprendizaje de la persona, es el carácter recíproco de las interrelaciones lo que provoca que el elemento rector pueda intercambiarse de lugar y los diferentes roles de los contextos de actuación en los distintos contenidos educativos.

Según la autora el vínculo propicia:

1. La apropiación de valores en la familia, se fortalece cuando existe una adecuada vinculación de la escuela con la familia.
2. La organización de una acción conjunta hace posible un desarrollo cabal y armónico y se patentiza la labor educativa de los factores de influencia sobre todo la escuela y la comunidad.
3. Los valores positivos de los hijos están relacionados con la influencia que ejerce el sistema educativo y las organizaciones estudiantiles.
4. Los centros educativos constituyen divulgadores de decisiones en los programas de rescate de la vida comunal al ocupar el lugar principal dentro del conjunto de influencias que actúan en la formación de los niños y las niñas, capacitar a la familia e incorporar a la familia para hacer efectiva la acción respectiva de una y otra.

La tarea de la orientación y de evaluación a la familia competen a diferentes agentes sociales, pero especialmente a la escuela.

Papel protagónico de la escuela

La escuela puede y debe ser un agente de cambio en la comunidad y esta última a su vez interactuar en los procesos formativos que se dan en la primera. Se trata de que la escuela se proyecta a la comunidad y para la

comunidad perfeccionando ininterrumpidamente el sistema de influencias que sobre esta ejerce y de hecho, sobre los alumnos y medio familiar convirtiéndose en núcleo capaz de aglutinar a todos los organismos del territorio en función de lograr sus objetivos. Esta condición se cumple cuando la escuela es capaz de:

1. Dar respuesta a las necesidades y expectativas de estudiantes, profesores y comunidad que se relacionan con ella.
2. Conocer la evolución de las variables del entorno para poder organizar objetivamente el proceso pedagógico.
3. Analizar las capacidades internas de la escuela para establecer realmente las ventajas, oportunidades y amenazas a partir de la relación causa-efecto que motiva el vínculo escuela- familia-comunidad.

Es imprescindible determinar las características esenciales del proceso de aprendizaje de la comunidad donde se destaque el papel protagónico de la escuela como son:

1. Organización del conocimiento informal de la comunidad a través de los hechos de la vida cotidiana.
2. Estudio de la relaciones entre las estructuras que no aparecen directamente perceptibles.
3. Concepción de la comunidad como un sistema dinámico, evolutivo, involucrando en constantes cambios.
4. Conocimiento y estilización de los recursos con los que cuente la comunidad para hacer valedero el principio de aprender a aprender.

Estudio de la comunidad en doble carácter unitario y diverso.

1. Adopción de la comunidad con sus virtudes y defectos a través de una posición transformadora.

Para la escuela poder nuclear la familia y la comunidad a partir de los requisitos siguientes:

1. Tener en cuenta la diversidad
2. Aplicar métodos de aprendizaje de participación y colaboración activa.
3. Proyectar acciones coordinadas, interesantes y creativas.
4. Precisar los objetivos y tareas a cumplir a cada factor.
5. Realizar encuentros periódicos entre los representantes de cada uno de los sistemas.
6. Satisfacer las principales necesidades, intereses y expectativas de los miembros que integran su área de influencia.
7. Contribuir a la formación de un pensamiento flexible que refleje las contradicciones objetivas de su entorno y provoque una relación de compromiso con la realidad.
8. Desarrollar una ética profesional en las relaciones y la comunicación entre actores y agentes socializadores.
9. Potenciar el funcionamiento de las estructuras de órganos de dirección.
10. Organizaciones e instituciones del entorno en función del vínculo entre la escuela la familia y la comunidad.

El vínculo escuela, la familia y la comunidad en la prevención de niños y niñas en grupos de riesgo

Cuando se trata de niños y niñas en grupos de riesgo el trabajo preventivo oportuno debe partir de una identificación lo más temprana posible de estos menores, puesto que cualquier niña o niño puede verse sometido en algún momento de su desarrollo a la influencia nociva de algún factor de riesgo o combinación de ellos en estos casos se ha encontrado como regularidad la presencia de una compleja combinación de factores casuales y condiciones adversas que provocan o pueden provocar un deterioro notable en el normal desarrollo de la personalidad de estos menores, por supuesto en dependencia de la edad, características de la personalidad y problemas concretos que presenta cada menor.

Por tanto la caracterización psicopedagógica de estos infantes debe permitir individualizar en cada niño y/o niña aquellas condiciones que en el orden biológico, social y psicológico están interactuando en su crecimiento personal, determinadas cuales intervienen como factores de riesgo y cuales como factores estimuladores de dicho conocimiento.

Ahora bien, la escuela constituye una comunidad educativa encargada de impartir la educación sistemática donde las influencias educativas asumen un carácter ordenado, encaminadas a la preparación del sujeto para el cumplimiento de roles y funciones sociales.

EL modo de vida familiar constituye parte integrante del modo de vida de la sociedad, ya que la familia como grupo social encarna y desarrolla su actuación mediante la ejecución de las actividades sociales.

También los escenarios del proceso de socialización como lo es la comunidad han de propiciar el cumplimiento del fin y objetivos expresados en el modelo, actual, en correspondencia con su vida práctica y su realidad más inmediata.

Resulta necesario enfocar como lograr el vínculo escuela- familia- comunidad que contribuya un sistema integral sin desconocer la independencia relativa de estas instituciones.

La escuela es su rol protagónico dentro de esta tríada no debe señalar a cada factor lo que debe hacer sino que estos esfuerzos se coordinen a fin de ganar una coherencia y que todos incluida la escuela perfeccionen su acción educativa.

Por ello la escuela debe realizar con los agentes educativos entre otros las siguientes acciones dirigidas a la familia y la comunidad que:

1. Divulgar el fin y los objetivos que la escuela se propone alcanzar con los niños/ as en grupos de riesgo.
2. Remodelar las escuelas de padres o de educación familiar a partir de los resultados que se obtengan en el diagnóstico utilizando situaciones,

videos debates y dramatizaciones de sus propias vivencias personales las cuales los pongan a reflexionar acerca de sus actitudes.

3. Actualizar temas que le permitan asumir su papel colaborador, como los relacionados con aspectos jurídicos, educativos e instructivos que garanticen el cumplimiento de las acciones propuestas en la estrategia individualizada de sus hijos derivada del diagnóstico psicopedagógico.
4. Informar a la comunidad cuáles son los principales factores de riesgo que están incidiendo en los niños y sus familias que no permiten acceder a las aspiraciones propuestas.
5. Analizar con los factores de la comunidad los resultados alcanzados para determinar las acciones que debe acometer y que permitan colaborar con la escuela en el cumplimiento de sus aspiraciones.
6. Realizar junto a los factores como el médico de la familia, CDR, FMC y otras organizaciones e instituciones un grupo de debates para que puedan las personas dar sus opiniones y puntos de vistas sobre este tema y brindarnos el apoyo necesario para que la escuela alcance sus aspiraciones.

Cada grupo social trabaje por lograr una conducta social coherente entre el pensar, el sentir y el hacer, aspectos esenciales del desarrollo integral de la personalidad de las nuevas generaciones.

Desde estas reflexiones y propuestas se infiere la necesidad de transformar la proyección del trabajo preventivo que hasta ahora se hacia y encaminarla hacia metas concretas según está planteado en los documentos que rigen la política educacional.

BIBLIOGRAFÍA

ARÉS MUZZIO, P. *Mi familia es así*. La Habana. Editorial Ciencias Sociales, 1990.

CABALLERO DELGADO ELVIRA. *Diagnóstico y diversidad*. Editorial Pueblo y Educación 2002

- COLECTIVO DE AUTORES. *Compendio de Pedagogía*. Editorial Pueblo y Educación. Ciudad de la Habana. 2002.
- COLECTIVO DE AUTORES. *IV y V Seminario Nacional*. MINED. La Habana.
- COLECTIVO DE AUTORES. Proyecto CITMA. *Sistema de acciones integradoras para lograr el vínculo de la escuela- familia- comunidad para la Prevención de niños/ as en grupos de riesgo*. Material Divulgado ISP "Félix Varela. Año 2007.
- CHÁVEZ RODRÍGUEZ JUSTO A. *Bosquejo histórico de las ideas educativas en Cuba*. Editorial Pueblo y Educación. Ciudad de la Habana, 2003.
- GARCÍA GALLO GASPAR JORGE. *Bosquejo Histórico de la educación en Cuba*. Editorial Pueblo y Educación. Ciudad de La Habana. 1980.
- Ministerio de Justicia. *Gaceta Oficial de la república de Cuba MINED*. La Habana 2007.
- RICO MONTERO PILAR Y OTROS. *Algunas exigencias para el desarrollo y evaluación del proceso de enseñanza- aprendizaje en la escuela primaria*. I.C.C.P. Ciudad de La Habana 2004.
- TURNER MARTÍ LIDIA Y OTROS. *Pedagogía de la ternura*. Editorial Pueblo y Educación. Ciudad de La Habana 2001.
- VIGOTSKY. L.S. *Obras Completas*. Tomo V. Editorial Pueblo y Educación. Ciudad de La Habana 1986.